



TRANSCARIBE S.A.
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA:	SA-MC-004-2016
OBJETO:	Contratar la adquisición de Polizas de Seguros Multiriesgos, Manejo Global Estatal , Responsabilidad Civil de Servidores Públicos y Responsabilidad Civil Extracontractual de Transcaribe S.A.
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$152,498,422.00

PROPONENTE : AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

ESPECIFICACIONES TECNICAS POLIZA MULTIRIESGO		
Coberturas Básicas	CUMPLE	OBSERVACIONES
Incendio y riesgos aliados	SI	
Explosion	SI	
Extension de amparos (Huracan, tifon, ciclón, granizo, vientos fuertes, caída de aeronaves, choque de vehículos terrestres humo)	SI	
AMIT, HMCCPA, TERRORISMO	SI	
Terremoto, temblor, erupción volcánica	SI	
daños por agua, daños por anegación	SI	
daño interno rotura de maquinaria	SI	
daño interno equipo electrónico	SI	
Hurto calificado	SI	
Cobertura automática para equipo de Reemplazos	SI	
COBERTURAS ADICIONALES CON SUBLIMITE SIN COSTO DE PRIMA		
Remoción de escombros \$ 2.000.000.000 por evento y vigencia	SI	
Gastos de Extinción de Incendio, incluyendo materiales y sustancias utilizadas en la extinción del fuego \$ 600.000.000 por evento y en el agregado anual	SI	
Gastos para la preservación de bienes : \$ 500.000.000 por evento y en el agregado anual.	SI	
Gastos para Demostrar la Ocurrencia y cuantía del Siniestro : \$ 100.000.000	SI	
Honorarios profesionales \$ 100.000.000	SI	
Rotura Accidental de Vidrios \$ 500.000.000	SI	
rotura de vidrios por AMIT Sublimite \$ 200.000.000	SI	
Gastos Adicionales \$ 500.000.000 evento/vigencia	SI	
Traslados Temporales con límite de \$ 500.000.000 (excluye transporte).	SI	
Gastos para la recuperación de la información \$ 50.000.000 vigencia.	SI	
Anticipo de la Indemnización hasta el 50% una vez demostrada la cuantía y ocurrencia de la pérdida por parte del asegurador	SI	

CLAUSULAS Y CONDICIONES		
Actos de Autoridad. Sublimite \$ 500.000.000	SI	
Clausula de Arbitramento según legislación Colombiana	SI	
Ampliación del plazo de aviso de siniestro a 10 días	SI	
Designación de ajustadores	SI	
Clausula de Arbitramento. La sede del tribunal será la ciudad domicilio del asegurado.	SI	
se amparan bienes a la intemperie hasta \$ 500.000.000	SI	
La cobertura de terremoto, temblor, queda extendida a tanques, patios, exteriores, chimeneas y cualquier otra construcción separadas a las edificaciones amparadas dentro de los predios asegurados y se encuentre dentro del valor asegurable informado.	SI	
Amparo Automático de nuevas propiedades con límite \$ 1.000.000.000 aviso 30 días	SI	
Cobertura Automática para equipos de reemplazo por \$ 500.000.000	SI	
Clausula de primera opción de salvamento	SI	

VALOR ASEGURADO				
Equipos electricos y electronicos \$351.016.468		SI		
equipos moviles y portatiles por valor de \$ 56.421.968		SI		
Muebles y enseres \$18.561.387		SI		
Edificios (estaciones de parada)\$ 42.101.079.136		SI		
Equipos electricos y electronicos (estaciones) \$ 3.133.533.312		SI		
DEDUCIBLES				
REQUERIMIENTO	DEDUCIBLE EXIGIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
AMIT-HMCCPA-TERORISMO	10% valor de la perdida Minimo 10 SMMLV	X		
Teremoto, Temblor y/o erupcion volcanica, maremoto y Tsunami	3% del valor asegurable minimo 3SMMLV	X		
Demas Eventos	10% valor de la perdida Minimo 3 SMMLV	X		
Incendio y/o explosion	15% valor de la perdida minimo 10 SMMLV	X		
Hurto Calificado	10% de la perdida Minimo \$ 5.000.000.	X		
Rotura Accidental de Vidrios	15% de la perdida	X		
Equipo Electronico hurto calificado, hurto simple unicamente para equipo electronico fijo de oficina, equipos moviles y portatiles	15% valor del siniestro minimo \$ 600.000	X		
ESPECIFICACIONES TECNICAS POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
Coberturas Básicas		CUMPLE	OBSERVACIONES	
Predios, labores y operaciones		SI		
COBERTURAS ADICIONALES CON SUBLIMITE SIN COSTO DE PRIMA				
Gastos medicos de Emergencia		SI	5% del limite contratado por evento y 10% por vigencia.	
Contratistas y Subcontratistas		SI	50% del limite contratado por evento/vigencia. En exceso de las polizas del contratista o subcontratista, cuyo limite no debe ser inferior a 50 millones.	
Responsabilidad Civil Patronal		SI	15% del limite contratado por evento y 30% por vigencia	
Vehiculos Propios y no propios		SI	Opera en exceso de las limites de RCE autos y del SOAT independientemente que los tengan contratados en limite de exceso de 100 millones en daños a bienes de terceros, 100 millones por	
Bienes bajo cuidado, tenencia y control		SI	15% del limite del contrato por evento y 30% por vigencia.	
Responsabilidad Civil Extracontractual Cruzada		SI	15% por evento, 30% por vigencia de la suma asegurada en exceso de las polizas originales.	
Responsabilidad Civil Extracontractual parqueaderos		SI	15% por evento y 30% por vigencia de la suma asegurada, se excluye el hurto en todas sus formas.	
Responsabilidad Civil Extracontractual, Propietarios, arrendatarios y/o poseedores		SI	15% por evento y 30% por vigencia . Se excluye RCE del asegurado en predios dados en arriendo o terceros, obligaciones derivadas de contratos en arriendo y los daños de los bienes inmuebles que ocupe el asegurado.	
CLAUSULAS ADICIONALES				
Actos de autoridad		SI		
Arbitramento		SI		
Amparo Automatico nuevos predios y operaciones aviso 30 dias siniestro, con cobro de prima adicional, hasta una sola vez la suma asegurada del amparo basico.		SI		
Ampliacion aviso de siniestro a 15 dias		SI		
Revocacion de la poliza 30 dias con lo estipulado en el codigo de comercio.		SI		
VALOR ASEGURADO				
\$ 3.000.000.000		SI		
Tomador/Asegurado : TRANSCARIBE S.A		SI		
Beneficiario . Cualquier Tercero Afectado		SI		
DEDUCIBLES				
REQUERIMIENTO	DEDUCIBLE EXIGIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Predios labores y operaciones	10% de la perdida Minimo 3SMMLV	X		
Gastos medicos de emergencia	Sin Deducible	X		
Coberturas Adicionales	15% de la perdida Minimo 5 SMMLV	X		

ESPECIFICACIONES TECNICAS POLIZA MANEJO GLOBAL SECTOR ESTATAL

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Apropiacion indebida de dinero u otros bienes de su propiedad como consecuencia de HURTO, HURTO CALIFICADO, FALSEDAD Y ESTAFA, ABUSO DE CONFIANZA por parte de los funcionarios que manejen recursos	X		
VALOR ASEGURADO \$150.000.000	X		
Para empleados no identificados \$75.000.000	X		
DEDUCIBLE hasta del 10% minimo 4 SMMLV	X		

CARGOS A ASEGURAR

Gerente	X		
Director administrativo y financiero	X		
Jefe de oficina asesora juridica	X		
Director de planeacion e infraestructura	X		
Director de operaciones	X		
P.E contador	X		
P.E tesorero	X		
P.E presupuesto	X		
Tecnico(Gerencia)	X		
Secretaria General	X		

ESPECIFICACIONES TECNICAS POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Detrimento patrimonial de la entidad tomadora del seguro que pueda causarse como consecuencia de un acto amparado	X		
Las actuaciones de sus directores y administradores cometidos en su gestion siempre y cuando no sean dolosos.	X		
Gastos y costos judiciales causados por procesos iniciados por empresas de vigilancia y control estatal.	X		
Juicios de responsabilidad fiscal-contraloria.	X		
Procesos disciplinarios -procuradoria	X		
Procesos penales /audiencias de imputacion	X		
Gastos de defensas	X		
SUMA ASEGURADA es de \$200.000.000	X		
Deducibles	X		Amparo Basico sin deducible, Gastos de Defensa 7%


JAIME JIMENEZ GONZALEZ
 P.E DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA